



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

recibi original 28-julio-21

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 236

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 28 de Julio de 2021.

C. Alicia Manzanares Bolaños

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la Adulta [REDACTED] nh=31/Octubre/2004 en la fosa 11 con Alineamiento A-A-1-11 del Panteón San Miguel Robledo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.